

2

una la Demana proxima y otra la Venidera
a disposicion del Sr. D. Ju. Ant. Garza Senor Al-
calde de Aguas y en que se da de Exemplar
pa en adelante, y se ynpone lo pague el Mayor
domo de Propios del Efecto de Comunay en vir-
tud deste Decreto, quien con Certificacion de
dho Sr. Dé Cuentas p. que se le libre =

Simosna de Agua en este Ayuntamiento se ha buelto a ver un Memorial
al Com. de San Die de V. M. R. L. fr. Ju. Botella Predicador y Guardian
del Convento de nra S. de los desamparados de
examuneros de esta Llu. con el ynporme de la Con-
raduxia en que dize que hallandose el Huerto de
dho Convento con necesidad de Agua para su
uso y producto de Hortaliças para la Manu-
tenzion de su Comunidad y al propio tiempo con
Cortedad de medios el S. indico p. lo que suplica
a esta Llu. se se de socorrer esta necesidad
librando la porzion que sea de su Agrado para
el Enpresado fin como en otras vezes lo ha ppa-
ricado y p. la Llu. entendido = Acordó librar
le por via de Simosna a dho Convento una
Cana de Agua Compuesrai de noche y dia en
el Aljachon de Albarre en esta Demana D



